

San Isidro de El General, Pérez Zeledón  
02 de setiembre de 2020  
COREDES-RB-034-2020

Señor  
Carlos Alvarado Quesada  
Presidente de la República de Costa Rica

Estimado señor:

El Directorio del Consejo Regional de Desarrollo de Región Brunca, como instancia de articulación de instituciones públicas, Gobiernos Locales, actores privados y organizaciones cívico comunales creada mediante del Decreto Ejecutivo 38536-MP-PLAN, para promover el desarrollo regional; en cumplimiento de sus funciones, y ante la afectación de la región por la pandemia de COVID-19, en la sesión ordinaria N° 34 del 18 de junio del 2020 acordó reunir información sobre la percepción del impacto en la región, mediante un cuestionario enviado a sus asambleístas.

En la sesión ordinaria N° 36 celebrada el 20 de agosto del 2020, con base en la información recabada, se hizo un análisis y se formuló una propuesta, con el fin de orientar la inversión pública y las acciones institucionales a temas prioritarios para la región Brunca, tomándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 4.** *Aprobar la “Propuesta de intervenciones institucionales para la atención de la Región Brunca ante pandemia por COVID-19” y enviarla al Presidente de la República, para su consideración en los planes de reactivación económica con enfoque regional.*

En cumplimiento de este acuerdo, se anexa el documento “Propuesta de intervenciones institucionales para la atención de la Región Brunca ante pandemia por COVID-19”.

Por otra parte, considerando la importancia de la articulación público-privada y la naturaleza de las instancias de coordinación del Subsistema de Planificación Regional (Consejos Regionales de Desarrollo, Comités Intersectoriales Regionales, Consejos



Territoriales de Desarrollo Rural, Consejos Cantonales de Coordinación Institucional) en funcionamiento en la Región Brunca, las cuales han realizado un trabajo activo desde el año 2016, se acordó lo siguiente:

**Acuerdo 8.** *Solicitar al Gobierno de la República, que se respeten las estructuras de gobernanza que en este momento están funcionando, ya que la creación de nuevas instancias de coordinación genera duplicidad de acciones y confusión respecto a ejecución de acuerdos concretados con los diferentes actores de la región.*

Cualquier comunicación al respecto, puede ser enviada al correo [region.brunca@mideplan.go.cr](mailto:region.brunca@mideplan.go.cr), de la Secretaría Técnica del COREDES Brunca.

Cordialmente,

Jorge Fallas Bogarín  
Presidente *a.i.*  
COREDES Brunca

C. Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y Coordinadora del Equipo Económico.

Sra. Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio y Delegada Presidencial en la Región Brunca  
Archivo

*Lmg*

## ANEXO

### Propuesta de intervenciones institucionales para la atención de la Región Brunca ante pandemia por COVID-19

El Consejo Regional de Desarrollo de la Región Brunca, con el fin de mitigar los efectos de la pandemia e incidir en el impulso para el desarrollo regional, presenta la siguiente propuesta de intervenciones estratégicas priorizadas. Esta se sustenta en el análisis de los siguientes aspectos:

- El resultado del cuestionario aplicado a Asambleístas de esta instancia, donde indican las distintas afectaciones o impactos de la Pandemia en la región Brunca.
- Las áreas prioritarias definidas en el Plan Regional de Desarrollo (PRD).
- Las intervenciones estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP).
- El rezago social de la región en el contexto previo a la pandemia, el cual se agudiza en estas circunstancias, ensanchado las brechas existentes.

En virtud de lo anterior, se priorizan cuatro intervenciones estratégicas, con sus respectivas acciones y proyectos:

**Intervención Estratégica 1:** Garantizar el acceso a las telecomunicaciones y la reducción de la brecha digital en la región Brunca.

- Construir infraestructura básica para el desarrollo y acceso óptimo a las telecomunicaciones (fibra óptica, cable coaxial, dispositivos móviles (4G) y otros).
- Ampliar el número de beneficiarios del programa “Hogares conectados”.
- Implementar programas de formación para el desarrollo de capacidades en el uso de plataformas virtuales.
- Ejecutar en el corto plazo y de forma eficiente, los proyectos financiados con recursos del Fonatel.

**Intervención Estratégica 2:** Realizar inversión en proyectos estratégicos para garantizar el impulso de actividades agropecuarias, agroindustriales, turísticas y comerciales de la región.

- Realizar Inversión en infraestructura productiva.
- Mejorar la red vial cantonal y nacional.
- Promover programas para el desarrollo de productos con mayor valor agregado.
- Promocionar a la región Brunca como destino turístico inclusivo.
- Apoyar inversiones para mejoras en infraestructura accesible.
- Fortalecer el sistema de comercialización de productos agropecuarios de la Región.
- Planificación del uso del territorio mediante la definición de cuadrantes urbanos en la Región.
- Fortalecimiento de los programas institucionales dirigidos al fomento del emprendedurismo.

**Intervención Estratégica 3:** Garantizar la ejecución del financiamiento (ya aprobado) a los siguientes proyectos:

1. Planta Valor Agregado de la Región Brunca.
2. Mejoramiento de la ganadería bovina, baja en emisiones, en el marco del NAMA ganadería Región Brunca.
3. Diseño, construcción y equipamiento de los puestos fronterizos de Paso Canoas y Sabalito.
4. Alcantarillado sanitario de Golfito.
5. Mejoramiento de las condiciones de visitación turística, empleabilidad y conservación de las áreas Silvestres Protegidas del Pacífico Sur.
6. Acueducto Integrado de Buenos Aires.
7. Construcción de área de Salud tipo 3 en Buenos Aires.
8. Implementación de Plan de gestión integral de Destinos: Centro de Desarrollo Turístico Golfito-Jiménez.

**Intervención Estratégica 4:** Gestionar el financiamiento de los siguientes proyectos:

1. Mercados Agropecuarios Inteligentes (MAI).
2. Programa de Riego en la Región Brunca: Proyecto de Riego Pittier.
3. Rehabilitación y mejoramiento de la Ruta Nacional N° 2, Carretera Interamericana Sur: Palmar Norte- Paso Canoas.
4. Construcción de un Complejo Judicial para el Poder Judicial en Buenos Aires de Puntarenas.
5. Construcción de Estación de producción acuícola en Buenos Aires de Puntarenas.
6. Operación de la Industria Procesadora de Mezcla Asfáltica de la Zona Sur.